**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado **Lic. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**, en representación y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los arábigos 57 y 68 fracción I de la Constitución Particular del Estado, así como el diverso 167 fracción primera, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de exhortar respetuosamente a la **Licenciada Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación, lo anterior con la intencionalidad de que realice de manera urgente un empadronamiento de los migrantes que se encuentran en Ciudad Juárez y se verifique si no pertenecen al grupo criminal “maracuchos” o “tren de Aragua”, y en su caso, se les aplique el retorno asistido mejor conocido como repatriación**, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La crisis migratoria que aqueja al municipio de Juárez, Chihuahua, empeora cada día, con la llegada de miles de extranjeros a la ciudad, llegada que se realiza sin ningún plan o metodología empleada por la federación.

De conformidad con la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución General de la República, la federación se reserva la facultad para legislar todo lo relacionado a la nacionalidad, condición jurídica de extranjeros, emigración e inmigración.

A razón de lo anterior y de un análisis jurídico del artículo 18 de la Ley de Migración, la Secretaría de Gobernación, es la encargada de emitir la política publica en esta materia, además de establecer o suprimir requisitos para el ingreso de migrantes al territorio nacional, inclusive para suspender o prohibir el ingreso de extranjeros a nuestro país.

En los últimos días, han surgido una serie de notas periodísticas, en las cuales, se manifiesta, que existen indicios importantes para determinar que hay grupos de migrantes que pertenecen a grupos delincuenciales como “maracuchos” o “tren de Aragua”.

El Sicólogo Forense colombiano Belisario Trujillo, ha manifestado que: “Bandas criminales como [***los Maracuchos***](https://www.vozdeamerica.com/a/autoridades-colombianas-capturan-integrantes-red-criminal-colombo-venezolana-los-maracuchos/6745659.html?nocache=1) y El Tren de Aragua no solamente asesinan de manera violenta a las víctimas, sino que adicionalmente ofrecen un plus como filmar el homicidio y eso se lo muestran al cliente o lo utilizan como un medio para generar temor, pánico en el bando contrario y hacer que precisamente no sigan peleando por el territorio que ellos quieren ocupar en especial barrios, zonas que están dedicadas a la distribución del narcotráfico y el tráfico de estupefacientes”, es por ello que nos preocupa a los chihuahuenses y en especial a los juarenses, que el gobierno federal, insista con su “política” de puertas abiertas para los extranjeros.

De hecho, en el país de Colombia ya se detuvieron a 19 personas pertenecientes a estos grupos, a quienes se les atribuye homicidios en ese país, en los cuales existió desmembramiento de cuerpos.

Los juarenses desconocemos si en realidad se está cumpliendo con la Ley de Migración al momento de que las personas migrantes ingresan al país, es decir; si sabemos quiénes están ingresando, hacia donde se dirigen, como están solventando sus gastos, etc.

Es por ello que solicitamos a la Titular de la Secretaría de Gobernación, se realice de manera urgente, un empadronamiento de todas las personas migrantes que se encuentran en Ciudad Juárez, para que indiquen nombre completo, domicilio, ocupación y demás datos relevantes que permitan conocer quien verdaderamente se encuentra en nuestras calles.

No pretendemos generalizar ni criminalizar a las personas migrantes, esa no es la intención, lo que nos preocupa es que, sin ninguna política migratoria, se permita a diestra y siniestra la entrada de extranjeros a nuestra ciudad, sin conocer su historial y poniendo en riesgo la seguridad de nuestra ciudad y de todos los que ahí habitamos.

Como ya se dijo anteriormente, estos grupos delincuenciales son peligrosos, por lo que el no saber si las personas extranjeras que ingresan a nuestro país pertenecen o no a estas bandas criminales, coloca en un estado de vulnerabilidad a los juarenses.

Los juarenses tienen el derecho de saber el número y procedencia de migrantes que se encuentran en la frontera, así como el conocer si pertenecen o no a algún grupo delincuencial, y en caso de que así sea, exigimos la repatriación de los mismos, atendiendo a la seguridad de los juarenses y por así convenir al interés general.

Es muy fácil para el Presidente de la República y sus funcionarios, invitar a personas de otros países a venir a México, a utilizar a nuestro país para arribar al vecino país de los Estados Unidos, sin embargo, no se tienen las condiciones para sostener y permitir el ingreso a nuestra ciudad de miles de extranjeros, de quienes, se insiste, no se tienen mayores datos de identificación.

Por lo que con fundamento en lo que disponen los numerales 68 fracción I de la Constitución del Estado, 167 fracción I, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO**:

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la **Licenciada Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación, para que realice de manera urgente un empadronamiento de los migrantes que se encuentran en Ciudad Juárez y se verifique si no pertenecen al grupo criminal “maracuchos” o “tren de Aragua”, y en su caso, se les aplique el retorno asistido mejor conocido como repatriación.**

**Económico**.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a día 3 de mes de octubre del año 2023.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Saúl Mireles Corral** | **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** |
| **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** | **Dip. Ismael Pérez Pavía** |
| **Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** |
| **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** | **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** |
| **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** | **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** |
| **Dip. Carlos Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón**  **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

|  |
| --- |
| Esta hoja de firmas pertenece a la iniciativa de **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** para exhortar respetuosamente a la **Licenciada Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación, para que realice de manera urgente un empadronamiento de los migrantes que se encuentran en Ciudad Juárez y se verifique si no pertenecen al grupo criminal “maracuchos” o “tren de Aragua”, y en su caso, se les aplique el retorno asistido mejor conocido como repatriación**. |